

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, LICITACIONES SIN PARTICIPACIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 01 de julio del año 2020, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Jefatura de Recursos Materiales del O.P. D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", ubicado en la calle Ramón Corona número 500, colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de Servicios Del Estado de Jalisco Y Sus Municipios. El punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecido en las bases de la Licitación Pública Sin concurrencia con Bases 067/2020, en la cual se solicita la compra de Faboterapico Polivalente Antialacran F.A., para el ejercicio 2020.

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ninguno presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos de manera de correo electrónicos, siendo estos:

Dimejal, S. A. de C.V.

1. Debido a la contingencia Sanitaria y a lo escaso de la sustancia activa para la fabricación de este producto y en Base al Anexo 1. Donde Solicita:
2500 Faboterapico Polivalente Antialacran F.A.

¿Solicito a la Convocante?: Nos permita, en caso de corroborar problemas de Abasto con el Laboratorio, concursar por la cantidad menor (mínimo 50% de lo solicitado), con la finalidad de cumplir con la entrega propuesta al 100% a la Institución.

R= Se acepta propuesta.

2. En base a las políticas de Abasto del Laboratorio a las Instituciones de Gobierno y a su solicitud en Anexo 1 de:
2500 Faboterapico Polivalente Antialacran F.A.

¿En caso salir adjudicado ACEPTE EL PRODUCTO CON LEYENDA, pudiendo ser "Propiedad del OPD Zapopan" o alguna similar aludiendo siempre a la Institución y Municipio?

R= Se acepta propuesta.

3. En base al Formato 1.10 (Protección de Derechos de Autor y de Patentes): Solicito a la convocante: ¿nos proporcione dicho Formato o nos oriente como hacerlo y que datos debe de llevar?

R= En ese apartado solo se debe incluir la carta de apoyo del proveedor (en caso de contar con ella) correcto como lo describe.



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

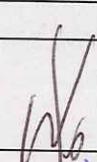
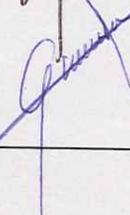
Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



4. **CONDICIONES DE PAGO: ENLAS BASES DICE PUNTUALMENTE:**
El proveedor deberá otorgar Crédito de 30 díasal Organismo:
Solicito a la convocante, Respete el crédito otorgado ya que es un producto que se compra de Contado y corre por nuestra cuenta el financiamiento de este plazo, lo cual, derivado de la situación actual, se vuelve muy complicado
R= Se Acepta su propuesta.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 12:30 horas del mismo día que se suscribe.

Los Servidores Públicos en este acto son:

Nombre	Firma
L.C.P. Mónica Araceli González Villa Jefe de Almacén General Requirente	
L.A.E. Roberto Cárabes Quintero Jefe de Recursos Materiales Convocante	



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx

